

## Avifavir e Interferón

Hace algunos años, durante la pandemia, el alcalde Daniel Jadue predicó sobre las bondades de ambos medicamentos en el tratamiento del COVID, algo que jamás se pudo demostrar científicamente. Eran tiempos vertiginosos y no pocos trataron de hacer una pasadita.

Sin embargo, es de público conocimiento, por diversos artículos de prensa y tv que ambos fármacos, fueron importados por la organización encabezada por el Sr. Jadue. Sería importante conocer las cantidades que la organización del Sr. Jadue ha importado, su valor de costo, qué cantidades son las importadas y utiliza-

das efectivamente en enfermos. Como importador de medicamentos conozco algo del mercado mundial de los medicamentos y en la fecha que se hablaba del Interferón Alfa 2b 3.000.000 UI como la octava maravilla, este fármaco poseía en Argentina un valor a público no superior a \$7.000.- chilenos por frasco /ampolla, siendo este el mismo Interferón cubano que ofrecía el alcalde Daniel Jadue, lamentablemente sobre Avifavir como nadie nos lo solicitó no tenemos su valor exacto para la época, aunque en medios de prensa se hablaba de unos 100 dólares por tratamiento.

En nuestro país quien autoriza la importación y uso de un medicamento es el Instituto de Salud Pública (ISP), este organismo, que se ha lavado las manos en todo este caso, tiene por tanto conocimiento de los volúmenes importados, precios, procedencia y el uso que se declara para los mismos. Sería de suma importancia conocer los antecedentes y sobre todo, la evidencia científica, que tuvo a la vista el Instituto para dar tales autorizaciones que permitieron la realización de lo que la Fiscalía califica como delitos por parte del alcalde Jadue.

Daniel Zapata Zapata